

Declaración Pública

Anejud repudia denuncia de acoso sexual sufrido por funcionarias de Rancagua en contra de un Juez de Garantía

El Directorio Nacional de la Asociación Nacional de Empleados y Empleadas del Poder Judicial (Anejud) expresó hoy su completo respaldo y solidaridad con las colegas de Rancagua que denunciaron al Juez de Garantía de Rancagua por acoso sexual, reafirmando nuevamente su rechazo y repudio a estas situaciones abusivas que se vienen generando en el sector de justicia en el país.

Comprendemos que no es fácil enfrentar una situación de este tipo, considerando que en su espacio de trabajo fueron vulnerados sus derechos como mujer, profesional y trabajadora de un sector que se dice impartir justicia.

Para nuestra organización, quien ha tomado este tipo de denuncias como bandera de lucha, es inaceptable que las trabajadoras del Poder Judicial -de cualquier estamento- sean sometidas a prácticas de abuso sexual y de discriminación de género y arbitrarias de cualquier tipo, que vulneran el mínimo respeto a la integridad en todos los espacios donde nos desenvolvemos y realizamos nuestro trabajo.

Valoramos las instancias de diálogos que ha generado la Corte Suprema en materia de género y no discriminación, donde se están abordando este tipo de situaciones, sin embargo, a la luz de los hechos, nos parecen que las acciones siguen siendo insuficientes para frenar estos hechos que siguen enlodando a nuestro sector y afectando principalmente a las empleadas del Poder Judicial.

Agradecemos, la valentía de las colegas que se atrevieron a denunciar y manifestamos nuestro apoyo irrestricto a todas las acciones que las afectadas quieran emprender en este proceso, para avanzar en materia de protocolo interno que nos permita cautelar un justo proceso en casos de acoso sexual al interior de la Institución.

Por último, como Anejud queremos insistir en la importancia del debate de estos temas, tanto al interior del Poder Judicial como por la ciudadanía en su conjunto. Creemos que es crucial para una sociedad democrática respetar a todos y todas sus integrantes, denunciando estos hechos y concientizando sobre su erradicación, para evitar propensiones al sexismo y a la discriminación de género, sea cual fuere el contexto.

Nuestro compromiso como gremio es asegurar el respeto de la integridad de nuestros socios y socias en todos los espacios laborales. Es por esto, que desde nuestro Departamento de Igualdad y No Discriminación hemos impulsado estas discusiones por medio de seminarios virtuales, declaraciones y material de difusión, para generar mayor comprensión del tema y promover que se rompa el silencio y la barrera del miedo, y que se denuncie

Finalmente, expresamos que estaremos alerta ante cualquier caso similar y que iniciaremos una serie de actividades en torno al debate sobre la equidad de género y respeto de los derechos laborales de trabajadores y trabajadoras del Poder Judicial en Chile.



**DIRECTORIO NACIONAL
ANEJUD CHILE**